



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/23
1 de marzo de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO
DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima Reunión
Montreal, 29-31 de marzo de 2000

ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA PARA EL AÑO 2000

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA solicita del Comité Ejecutivo la aprobación de una partida de US \$2.210.300 en concepto de enmiendas a su programa de trabajo para el año 2000 (aprobado en la 29ª Reunión), con costos de apoyo a organismos por importe de US \$287.339.

2. Las actividades que se proponen en las enmiendas al programa de trabajo del PNUMA para el año 2000 se presentan a continuación en la Tabla 1, agrupadas en siete áreas temáticas:

Tabla 1
Enmiendas al programa de trabajo del PNUMA para el año 2000

País	Actividad/Proyecto	Fecha de finalización	Importe solicitado US \$	Importe recomendado US \$
I. Elaboración de programas de país				
Albania:	Elaboración de programa de país	Jul. 2001	60.000	60.000
Djibouti:	Elaboración de programa de país	Jul. 2001	60.000	60.000
Kuwait:	Elaboración de programa de país	Jul. 2001	30.000	30.000
Suriname:	Elaboración de programa de país	Jul. 2001	50.000	50.000
II. Proyectos de fortalecimiento institucional				
Gambia:	Renovación de fortalecimiento institucional	Abr. 2002	28.000	28.000
Granada:	Fortalecimiento institucional	Abr. 2003	30.000	30.000
Santa Lucía:	Renovación de fortalecimiento institucional	Abr. 2002	24.400	24.400
Zambia:	Renovación de fortalecimiento institucional	Abr. 2002	50.400	50.400
III. Desarrollo y ejecución de RMP				
Barbados:	Desarrollo de RMP	Abr. 2001	30.000	Pendiente
Brunei Darussalam:	Desarrollo de RMP	Abr. 2001	30.000	Pendiente
Maldivas:	Desarrollo de RMP	Abr. 2001	30.000	Pendiente
Argentina:	Formación en el sector de mantenimiento de refrigeradores de Argentina (3ª fase)	Mar. 2003	300.000	Pendiente
Argentina:	Asistencia en cuanto a políticas para el diseño y ejecución de un sistema de concesión de licencias de importación y exportación de SAO para Argentina	Nov. 2001	90.000	Pendiente
Argentina:	Formación de funcionarios de aduanas en Argentina	Jun. 2001	175.000	Pendiente
Guinea:	Formación de funcionarios de aduanas	Abr. 2001	43.500	42.500
Guinea:	Formación de técnicos	Abr. 2001	69.000	66.500
India:	Desarrollo de estrategias para la elaboración de políticas y formación de funcionarios de aduanas para la India	May. 2001	90.000	Pendiente
IV. Bromuro de metilo				
Chile:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Costa Rica:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente

País	Actividad/Proyecto	Fecha de finalización	Importe solicitado US \$	Importe recomendado US \$
República Dominicana:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Kenya:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Malawi:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
México:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Filipinas:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Tailandia:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Zambia:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Zimbabwe:	Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo	Mar. 2001	25.000	Pendiente
Mundial:	Asistencia en el desarrollo de políticas orientadas a impedir el crecimiento futuro del bromuro de metilo en países con bajo consumo de bromuro de metilo	Mar. 2001	200.000	Pendiente
V. Actividades específicas por países				
China:	Evaluación y análisis de riesgos de la aplicación del Protocolo de Montreal en China	May. 2001	0	0
VI. Actividades específicas por regiones				
Región: ASP	Plan de gestión de bancos de halones en países del oeste de Asia: Bahrein, Líbano, Qatar y Yemen	Abr. 2001	70.000	Pendiente
Región: ASP	Taller dirigido a las fuerzas armadas de la región de Asia Occidental	Abr. 2001	100.000	Pendiente
VII. Actividades mundiales				
Mundial:	Estrategia a largo plazo para la recogida, almacenamiento, eliminación y destrucción de SAO y de equipos que contengan SAO	Feb. 2001	100.000	Pendiente
Mundial:	Desarrollo de una película de dibujos animados para educar a los niños en la protección de la capa de ozono	Mar. 2001	100.000	0
Mundial:	Adaptación de materiales audiovisuales existentes para la promoción del control del comercio ilegal de SAO	Abr. 2001	50.000	Pendiente
Mundial:	Nuevos materiales y actividades de aumento de la sensibilización dirigidos al público en general	Mar. 2001	50.000	0

País	Actividad/Proyecto	Fecha de finalización	Importe solicitado US \$	Importe recomendado US \$
Mundial:	Organización de un concurso mundial de vídeo sobre la protección de la capa de ozono	Dic. 2000	60.000	Pendiente
Mundial:	Traducción al francés, español y árabe e impresión de documentos de AcciónOzono	Mar. 2001	40.000	40.000
Subtotal:			2.210.300	
Costos de apoyo a organismos:			287.339	
Total:			2.497.639	

I. Elaboración de programa de país

- (a) Albania (US \$60.000)
- (b) Djibouti (US \$60.000)
- (c) Kuwait (US \$30.000)
- (d) Suriname (US \$50.000)

3. El PNUMA propone prestar asistencia a los gobiernos de Albania, Djibouti, Kuwait y Suriname en la elaboración de sus programas de país. De acuerdo con la Decisión 22/25, los programas de país incluirán componentes de un plan de gestión de refrigerantes.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos mencionados y sus correspondientes costos de apoyo, con los niveles de financiación que se indican en la Tabla 1.

II. Proyectos de fortalecimiento institucional

- (a) Gambia (US \$28.000)
- (b) Granada (US \$30.000)
- (c) Santa Lucía (US \$24.400)
- (d) Zambia (US \$50.400)

5. Las propuestas de proyectos de fortalecimiento institucional para estos países se describen en el Anexo I de este documento.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos mencionados y sus correspondientes costos de apoyo, con los niveles de financiación que se indican en la Tabla 1.

III. Desarrollo y ejecución de RMP

- (a) Barbados (US \$30.000)
- (b) Brunei Darussalam (US \$30.000)
- (c) Maldivas (US \$30.000)

7. El PNUMA propone prestar asistencia a los gobiernos de Barbados, Brunei Darussalam y Maldivas para el desarrollo de propuestas de proyectos de RMP, de acuerdo con las directrices aprobadas sobre RMP. En su 27ª Reunión, el Comité Ejecutivo estableció un grupo de contactos para estudiar cuestiones referentes a la elaboración y ejecución de RMP. Estas cuestiones se discutieron exhaustivamente en 1999, tanto en el grupo de contactos como en el Comité Ejecutivo; en su última reunión, a finales de enero de 2000 (en la sede de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA), el grupo de contactos finalizó sus trabajos con una serie de recomendaciones para consideración por el Comité en su 30ª Reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/39). Cualquier decisión que adopte el Comité Ejecutivo a este respecto afectará al contenido y al nivel de financiación para elaboración de nuevas propuestas de proyectos de RMP.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

8. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara la solicitud de elaboración de propuestas de proyectos de RMP en estos países a la luz de la decisión que adopte el Comité en relación con los RMP.

Argentina: Tres solicitudes de elaboración de proyectos de actividades relacionadas con RMP (US \$565.000)

- (a) Formación en el sector de mantenimiento de refrigeradores (3ª fase) (US \$300.000)
- (b) Asistencia en cuanto a políticas para el diseño y ejecución de un sistema de concesión de licencias de importación y exportación de SAO (US \$90.000)
- (c) Formación de funcionarios de aduanas (US \$175.000)

9. El PNUMA ha incluido estas tres actividades, que normalmente forman parte de una propuesta de proyecto de RMP. El objetivo de la formación de técnicos del sector de mantenimiento de equipos de refrigeración es el de certificar su aptitud en el empleo de buenas prácticas de mantenimiento de equipos de refrigeración y en las prácticas de recuperación y reciclaje, con el fin de impedir la liberación intencionada o fortuita de CFC a la atmósfera. El propósito del concepto de la “formación de formadores” es el de dotar al país de la capacidad de seguir con la formación sin necesidad de más ayuda.

10. El objetivo del proyecto referente a la asistencia para el diseño y ejecución de un sistema de concesión de licencias es el de mejorar la capacidad de la Oficina Nacional del Ozono para diseñar y aplicar un sistema de control y supervisión del comercio de SAO y de equipos con SAO y reducir la incidencia del comercio ilegal de SAO. El PNUMA indicó que, debido a las dimensiones del país y al número de grandes empresas que emplean o importan SAO, los fondos disponibles a través del proyecto de fortalecimiento institucional no son suficientes para cubrir el

desarrollo de un sistema eficaz de concesión de licencias de SAO, además de las actividades normales de la Oficina Nacional del Ozono.

11. El objetivo del programa de formación de funcionarios de aduanas es el de facilitar el establecimiento de un sistema de concesión de licencias de importación y exportación de SAO; impartir formación a los funcionarios de aduanas (inspectores, controladores y policías de aduanas) para que puedan identificar las SAO y los equipos y productos que utilizan CFC, y proporcionar equipos de detección de CFC.

12. Hasta el momento, el Comité Ejecutivo ha aprobado los siguientes proyectos relacionados con el sector de mantenimiento en Argentina:

- (a) Formación en reducción de fugas, control de emisiones y reciclaje y gestión de refrigerantes sin CFC en refrigeración y aire acondicionado doméstico y comercial, con un costo de US \$40.000, mediante cooperación bilateral con el gobierno de Australia (17ª Reunión). Este proyecto de cooperación bilateral tenía por objeto el desarrollo de un programa de formación en el control de emisiones y el reciclaje, orientado a los subsectores doméstico, comercial e industrial de refrigeración y aire acondicionado, excepto MAC; la determinación del nivel de conocimiento existente sobre tecnologías de sustitución de SAO; identificación de opciones de apoyo a políticas; identificación de áreas prioritarias para la ejecución de programas piloto de formación; y el desarrollo de un taller con representantes de la industria y de la administración pública.
- (b) Asistencia técnica y formación sobre diseños seguros de aparatos domésticos y comerciales de refrigeración con hidrocarburos, con un costo de US \$242.600, mediante cooperación bilateral con el gobierno de Suiza (19ª Reunión), para la ejecución de proyectos piloto referentes al diseño seguro y económico de aparatos domésticos y comerciales de refrigeración y a la adopción de normas de seguridad para las instalaciones de espumación mediante ciclopentanos.
- (c) Programa nacional de “formación de formadores” sobre las buenas prácticas en refrigeración, con un costo de US \$215.000, en el marco del programa de trabajo del PNUMA (21ª Reunión), para llevar a cabo talleres formativos piloto dirigidos a un grupo básico de industrias y organizaciones (240 alumnos); facilitar al grupo básico equipos de reciclaje y de detección de fugas; adaptar los materiales de formación existentes; supervisar e informar sobre la experiencia del grupo básico con vistas al diseño de la fase siguiente; discutir y explorar políticas orientadas al desarrollo de un plan de gestión para el tratamiento y eliminación de refrigerantes con CFC; promover iniciativas entre el gobierno y los sectores industriales para establecer un programa de cualificación y acreditación de técnicos de mantenimiento. Dependiendo del resultado de esta fase, se desarrollará y llevará a cabo un programa de formación a mayor escala durante la tercera fase, dirigido a los subsectores más prioritarios en función de la necesidad relativa de los subsectores que muestren un mayor potencial de reducción.

13. El Comité Ejecutivo ha adoptado las siguientes decisiones referentes a RMP:

- (a) Mediante la Decisión 27/50, el Comité aprobó financiación para la elaboración de tres RMP de prueba para países no pertenecientes al grupo de los de bajo consumo de SAO (países no LVC), uno en cada una de las tres regiones geográficas principales (Chile, Egipto y Pakistán). Además, en la misma decisión, el Comité aplazó expresamente la financiación de elaboración de proyectos para otros dos países (México y Nigeria), ya que los proyectos correspondientes a las regiones de Latinoamérica y el Caribe y África se habían cubierto ya con los proyectos recomendados para Chile y Egipto.
- (b) Según la Decisión 27/19, (i) no deben gastarse fondos en proyectos de formación de funcionarios de aduanas hasta que haya entrado en vigor la legislación correspondiente o se hayan realizado avances significativos hacia la promulgación de dicha legislación; y (ii) los organismos de ejecución deben transmitir a los países que se encuentren en fase de elaboración de legislación información sobre cuestiones referentes a las SAO que sean de interés para las autoridades aduaneras, para que, como parte interesada, puedan realizar aportaciones documentadas al proceso de elaboración de legislación. Según el sitio del PNUMA en Internet, a 28 de febrero de 2000 no se disponía de información sobre el estado de la legislación en Argentina.
- (c) El Comité Ejecutivo va a considerar en su 30ª Reunión las conclusiones de las deliberaciones del grupo de contactos sobre propuestas de proyectos de RMP y sería conveniente que adoptara las recomendaciones contenidas en las mismas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/39).

Recomendación de la Secretaría del Fondo

14. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara las tres propuestas de proyectos indicadas a la luz de los comentarios de la Secretaría del Fondo.

Guinea: Ejecución del RMP (US \$112.500)

- (a) Formación de funcionarios de aduanas (US \$43.500)
- (b) Formación de técnicos (US \$69.000)

15. El consumo anual de CFC en el sector de mantenimiento de refrigeradores se ha calculado en alrededor de 46,0 toneladas, que se distribuyen en mantenimiento de refrigeradores domésticos (33,0 toneladas), equipos comerciales e industriales (12,3 toneladas) y unidades MAC (0,7 toneladas). SOGEDI, único importador oficial de CFC en el país, importó una tonelada de CFC (2,4% de las importaciones totales), mientras que cinco empresas del sector “informal” (talleres de mantenimiento de refrigeradores) importaron más de 40 toneladas de CFC.

16. Existen cerca de 2.000 técnicos frigoristas en el país, que trabajan en 250 talleres de mantenimiento de distintos tamaños, casi todos ellos en la capital del país. Estos talleres se

dedican al mantenimiento y reparación de equipos domésticos, comerciales e industriales de refrigeración. Alrededor de 200 técnicos han recibido formación profesional.

17. Como resultado de las actividades de sensibilización pública realizadas por la Oficina del Ozono se han registrado cuatro de los cinco importadores informales de CFC de Guinea (que no estaban inscritos en el Registro Mercantil), lo que va a permitir que el trabajo legislativo pueda seguir adelante eficazmente y que la normativa ya establecida se aplique de manera más efectiva.

18. El Comité Ejecutivo aprobó en su 22ª Reunión un proyecto de recuperación y reciclaje de refrigerantes (que incluye un programa de formación sobre prácticas de recuperación y reciclaje) para Guinea, y asignó US \$80.780 a la ONUDI para su ejecución. El informe sobre la marcha de las actividades de este proyecto indica que se ha finalizado el programa de formación de 120 técnicos frigoristas en las labores de recuperación y reciclado y que ya se han recuperado y reciclado 12,9 toneladas de CFC-12.

19. El RMP propone: (i) un programa de formación de funcionarios de aduanas para el establecimiento de un sistema de concesión de licencias de importación y exportación, programa que incluirá el estudio de la legislación sobre SAO y la identificación y notificación de ODS y de equipos con ODS (el proyecto incluye también una petición de kits de identificación de SAO), y (ii) un programa de “formación de formadores” en buenas prácticas de gestión, dirigido a los técnicos frigoristas, con el objeto de mejorar las prácticas de mantenimiento para impedir la liberación de CFC a la atmósfera.

20. La Secretaría y el PNUMA discutieron el nivel de financiación solicitado para los programas de formación, reajustándose en consonancia los costos inherentes a los kits de identificación de SAO y a los equipos de refrigeración que se utilizarán en los programas de formación.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

21. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los dos subproyectos contenidos en el RMP y sus correspondientes costos de apoyo, con los niveles de financiación que se indican en la Tabla 1.

India: Desarrollo de estrategias para la elaboración de políticas y formación de funcionarios de aduanas (US \$90.000)

22. El PNUMA propone prestar asistencia al gobierno de la India para el desarrollo de estrategias para la elaboración de políticas y formación de funcionarios de aduanas. Se ejecutará en estrecha colaboración con la Oficina del Ozono y llevará consigo una evaluación de la escala y naturaleza de la formación requerida en los ámbitos nacional, regional y subregional para garantizar que los funcionarios del gobierno y de aduanas puedan adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para diseñar y ejecutar con éxito estrategias de eliminación y cumplimiento.

23. El Comité Ejecutivo ha aprobado solicitudes de desarrollo de políticas y formación de funcionarios de aduanas en el contexto de propuestas de proyectos de RMP.

24. El PNUMA indicó que el proyecto no es para la formación de funcionarios de aduanas, sino para la elaboración de una estrategia nacional de formación de los funcionarios de aduanas. Señaló también que es opinión generalizada que la mayoría de las exportaciones ilegales de CFC se realizan en la India, porque se trata de un país extenso y complejo en el que la responsabilidad de comprobar el tráfico internacional recae en diversas autoridades nacionales y locales, hay muchos puertos y muchos tipos distintos de SAO que entran y salen, y los incentivos económicos que ofrecen las actividades ilícitas son elevados; pero el que la India y otros países del mundo puedan alcanzar el objetivo de reducción del 50% en 2005 y del 85% en 2007 dependerá esencialmente del control efectivo de las importaciones y exportaciones de SAO de la India, lo que requerirá de funcionarios de aduanas debidamente capacitados.

25. Cabe señalar que el Comité Ejecutivo, en su 27ª Reunión, aprobó una solicitud del gobierno de Canadá (cooperación bilateral) para desarrollar un manual de formación de funcionarios de aduanas en materia de importaciones con el objetivo de que los funcionarios de aduanas se familiaricen con las disposiciones y los calendarios de eliminación del Protocolo de Montreal, que comprende una visión general de los códigos aduaneros, nombres comerciales comunes de las SAO y prácticas normales de etiquetaje de SAO; sistemas de concesión de licencias; examen de los sistemas aduaneros utilizados en el control de las importaciones de SAO en determinados países seleccionados; información sobre la composición química de las SAO y sobre la identificación de equipos de SAO para refrigeración y en contenedores sin etiquetar; cuestiones en torno al contrabando de SAO; y empleo de medios de identificación. El manual se utilizará en todos los proyectos de formación de funcionarios de aduanas en el marco del Protocolo de Montreal.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

26. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara la propuesta de proyecto indicada a la luz de los comentarios de la Secretaría del Fondo y de la decisión que adopte sobre proyectos de RMP (UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/39).

IV. Bromuro de metilo

Mejora de la capacidad de comunicación de las organizaciones agrarias y ONG locales en lo referente al bromuro de metilo (US \$450.000: US \$250.000 para los 10 países y US \$200.000 para el proyecto mundial)

- (a) Chile
- (b) Costa Rica
- (c) República Dominicana
- (d) Kenya
- (e) Malawi
- (f) México
- (g) Filipinas
- (h) Tailandia
- (i) Zambia
- (j) Zimbabwe
- (k) Mundial

27. El PNUMA propone llevar a cabo programas de comunicación referentes al bromuro de metilo en 10 países que tienen un consumo significativo o creciente de bromuro de metilo y un nivel bajo de sensibilización al respecto entre los agricultores. Los objetivos generales de los proyectos son: aumentar la sensibilización de los usuarios del bromuro de metilo respecto a su eliminación, la disponibilidad de alternativas y las medidas que pueden adoptarse para llevarla a efecto; la mejora de la capacidad de las organizaciones agrarias y de las ONG para promover alternativas al bromuro de metilo; y la difusión de información a los agricultores sobre las alternativas efectivas que han demostrado tener éxito en los proyectos de demostración en curso a cargo de otros organismos de ejecución. Los objetivos específicos de estos proyectos son: llevar a cabo programas de comunicación en países seleccionados para educar en la eliminación del bromuro de metilo a los usuarios de este producto, y mostrar los resultados de los proyectos de demostración y el modo de adoptar alternativas.

28. Tres de los países que se incluyen en estos proyectos no han ratificado aún la enmienda de Copenhague (República Dominicana, Filipinas y Zambia). El consumo de referencia de bromuro de metilo (consumo medio del período 1995-1998 en toneladas PAO) se ha establecido, para seis de los diez países que se incluyen en estos proyectos, en las siguientes cantidades:

Chile	212,5	
Costa Rica	434,3	
República Dominicana	104,2	
*Kenya	(200,0)	
Malawi	112,7	
México	1.130,8	
*Filipinas	(10,0)	
Tailandia	164,9	(el 98% se usa en aplicaciones de almacenaje)
*Zambia	(30,0)	
*Zimbabwe	(470,0)	

* Sin establecer todavía. La cifra entre paréntesis representa un valor estimado de acuerdo con el consumo de los últimos años.

29. El Comité Ejecutivo ha aprobado los siguientes proyectos referentes al sector del bromuro de metilo en los 10 países incluidos en los proyectos:

País	Nombre del proyecto	Organismo	Importe aprobado (US \$)	Reunión
Chile	Elaboración de proyecto para un proyecto de demostración de alternativas al bromuro de metilo en la fumigación del suelo de viveros y semilleros de manzanos y kiwis	PNUD	25.000	24
Chile	Elaboración de proyecto en el sector del bromuro de metilo para el tomate	BIRF	25.000	24
Chile	Proyecto de demostración para el ensayo de alternativas al bromuro de metilo en aplicaciones de tratamiento de suelos para el tomate y el pimiento	BIRF	348.130	25

País	Nombre del proyecto	Organismo	Importe aprobado (US \$)	Reunión
Chile	Tecnología Bromosorb para la fumigación de productos agrícolas	Canadá	300.000	15
Costa Rica	Elaboración de proyecto para 2 proyectos de demostración de alternativas al bromuro de metilo	PNUD	40.000	24
Costa Rica	Alternativas al bromuro de metilo en la fumigación del suelo para el melón costarricense	PNUD	180.500	27
Costa Rica	Alternativas al bromuro de metilo en la fumigación del suelo para flor cortada costarricense	PNUD	193.500	27
Costa Rica	Elaboración de proyecto para la eliminación del bromuro de metilo utilizado en la fumigación de grano	Francia	30.000	29
República Dominicana	Elaboración de un proyecto de demostración (tabaco, cucúrbitas, flores, tomates)	ONUDI	30.000	25
República Dominicana	Alternativas al uso del bromuro de metilo: pasteurización del suelo (vapor), cultivos hidropónicos, solarización con biofumigación y productos químicos en bajas dosis, todo ello en combinación con la gestión integrada de plagas (IPM)	ONUDI	324.500	26
Kenya	Alternativas al uso del bromuro de metilo para la fumigación del suelo en el cultivo de flor cortada en el Instituto de Investigación Agraria de Kenya (KARI)	ONUDI	328.900	24
Kenya	Elaboración de un proyecto de demostración en el sector del bromuro de metilo	ONUDI	10.000	23
Kenya	Programa de demostración de sustitutos del bromuro de metilo	Canadá	100.000	26
Kenya	Sustitución del bromuro de metilo por sustancias que no agoten la capa de ozono en el almacenaje de grano	Australia	232.834	21
Malawi	Elaboración de proyecto para un proyecto de demostración de alternativas al bromuro de metilo en el tabaco	PNUD	25.000	24
México	Elaboración de proyecto para dos proyectos de demostración de alternativas al bromuro de metilo (flores y almacenaje de cosechas)	PNUD	30.000	24
México	Alternativas al uso del bromuro de metilo en el cultivo del tomate, la fresa, el tabaco, el melón y la flor cortada	ONUDI	790.350	25
México	Alternativas al bromuro de metilo para fumigación de estructuras en México	PNUD	498.300	26
México	Formulación de proyecto para un proyecto de inversión en el sector del bromuro de metilo	ONUDI	20.000	22
Filipinas	Elaboración de proyecto para un proyecto de demostración de alternativas al bromuro de metilo	PNUD	30.000	25

País	Nombre del proyecto	Organismo	Importe aprobado (US \$)	Reunión
Filipinas	Demostración, formación y desarrollo de políticas referentes a alternativas al bromuro de metilo en la fumigación de suelos para la banana	PNUD	231.000	26
Tailandia	Formulación de un proyecto en el sector del bromuro de metilo	ONUDI	8.000	22
Tailandia	Alternativas al uso del bromuro de metilo en el almacenaje de grano (arroz, maíz, tapioca, grano forrajero y legumbres)	ONUDI	280.500	25
Zambia	Elaboración de un proyecto de demostración (tabaco, flores)	ONUDI	30.000	27
Zimbabwe	Alternativas al uso del bromuro de metilo en pilas de sacos de maíz cubiertas con una lámina de PVC estanco al gas y con envolturas de plástico (almacenaje)	PNUD	212.850	27
Zimbabwe	Formulación de proyecto en el sector del bromuro de metilo	ONUDI	8.000	22
Zimbabwe	Dos alternativas al uso del bromuro de metilo en la producción de semilla de tabaco resistente a la sequía: cultivo hidropónico y productos químicos en bajas dosis	ONUDI	370.700	23
Zimbabwe	Elaboración de proyecto para un proyecto de demostración de alternativas al bromuro de metilo	PNUD	25.000	24

30. El PNUMA indicó que ha seleccionado deliberadamente los países con proyectos de demostración porque las actividades de aumento de la sensibilización incluidas en estos productos no están llegando a todos los usuarios del bromuro de metilo de cada país, especialmente a los cultivadores pequeños y medianos y a los que podrían utilizar el bromuro de metilo en el futuro.

31. El Comité Ejecutivo ha aprobado también las siguientes actividades relacionadas con el bromuro de metilo, en el marco de los programas de trabajo del PNUMA:

Nombre del proyecto	Importe aprobado (US \$)	Reunión
Taller regional sobre el bromuro de metilo para países africanos de habla inglesa	100.000	16
Estudio y taller regionales sobre el bromuro de metilo para países africanos de habla francesa	275.000	21
Cursos regionales de formación de formadores para trabajadores de extensión agraria	80.000	27
Talleres regionales de formación sobre desarrollo de políticas	130.000	27
Taller regional sobre el bromuro de metilo para Asia y el Pacífico	82.500	17
Taller regional sobre el bromuro de metilo para Latinoamérica y el Caribe	120.000	17
Taller regional de formación sobre desarrollo de políticas	130.000	27
Cursos regionales de formación de formadores para trabajadores de extensión agraria	80.000	27

Nombre del proyecto	Importe aprobado (US \$)	Reunión
Plan de política sectorial para la eliminación del bromuro de metilo en China	150.000	24
Producción de un vídeo sobre alternativas al bromuro de metilo	70.000	19
Desarrollo de un folleto técnico sobre el bromuro de metilo	25.000	19
Libro de referencia técnica sobre alternativas al bromuro de metilo	100.000	23
Manual para reducir la dependencia del bromuro de metilo, para uso de las oficinas nacionales del ozono	100.000	23
Recopilación, para las autoridades normativas de los países del artículo 5, de legislación que desaconseja el uso del bromuro de metilo y promueve alternativas	50.000	24
Recursos técnicos e institucionales para proyectos alternativos al bromuro de metilo	30.000	24
Carpeta de información sobre el bromuro de metilo	60.000	24
Recopilación de casos prácticos de alternativas comerciales al bromuro de metilo, de bajo impacto y aplicadas con éxito	40.000	24
Desarrollo de manuales de formación para trabajadores de extensión agraria	50.000	27
Formación nacional de agricultores y creación de una escuela de campo de agricultura	60.000	27
Elaboración de un manual práctico para la adopción de alternativas al bromuro de metilo para la flor cortada	20.000	29

32. De acuerdo con las directrices actuales para proyectos del sector del bromuro de metilo, durante la elaboración y la ejecución de proyectos debe considerarse la posibilidad de llevar a cabo programas de sensibilización pública y de divulgación de información. Como se señala en las directrices vigentes, el proceso de desarrollo de un proyecto debe ser abierto y transparente para que puedan participar todos los expertos del país. Cuando proceda, al inicio de las actividades en un país deben llevarse a cabo talleres en los que participen importadores y exportadores de bromuro de metilo, organismos gubernamentales, asociaciones de agricultores, institutos de investigación y universidades, ONG, etc., para decidir respecto a la alternativa más adecuada. Todos los proyectos de demostración y de inversión deben tener un sólido componente de evaluación y transferencia de información para garantizar que los resultados de estos proyectos se divulguen y entiendan correctamente, tanto en el país como en países con cultivos o aplicaciones del bromuro de metilo similares.

33. El PNUMA propone prestar asistencia para el desarrollo de políticas que impidan el futuro crecimiento del bromuro de metilo en países con un bajo consumo de esta sustancia. El PNUMA cree que el proyecto es necesario para garantizar que los países que actualmente no consumen o consumen poco no se conviertan en el futuro en mayores consumidores de bromuro de metilo. El PNUMA considera que a la larga resultará mucho más rentable alentar medidas políticas para impedir el crecimiento del bromuro de metilo que aprobar proyectos de inversión para su eliminación.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

34. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara la propuesta de proyecto indicada en el contexto de los últimos proyectos aprobados por el PNUMA para este sector y a la luz de los comentarios de la Secretaría del Fondo.

V. Actividades específicas por países

China: Evaluación y análisis de riesgos de la aplicación del Protocolo de Montreal (US \$0)

35. El PNUMA propone prestar asistencia al gobierno de China para identificar, evaluar y proponer modos de reducir los riesgos económicos, sociales, tecnológicos y políticos de la aplicación del Protocolo de Montreal en China, y utilizar los resultados para ayudar a otros países del artículo 5 que podrían tener que afrontar dificultades similares.

36. El PNUMA indicó que el gobierno de China ha aceptado cubrir el costo de esta actividad con los fondos ya aprobados.

VI. Actividades específicas por regiones

Región: ASP: Plan de gestión de bancos de halones en países del oeste de Asia (Bahrein, Líbano, Qatar y Yemen) (US \$70.000)

37. Los gobiernos de Francia y Alemania (cooperación bilateral) recibieron una petición oficial de los gobiernos de Bahrein, Líbano, Qatar y Yemen para la identificación, elaboración y puesta en marcha de bancos nacionales de halones en un contexto regional (UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/22). Las actividades que se pretenden realizar comprenden: la formulación de un plan regional de gestión de bancos de halones, la organización de un taller para la presentación de los resultados y su difusión entre los países regionales y la demostración de actividades para el uso de alternativas y la recuperación y reciclaje de los halones. El PNUMA dirigiría el taller. El proyecto permitirá alcanzar los siguientes objetivos: sensibilización respecto al problema del agotamiento de la capa de ozono, compromiso de eliminar el uso de halones de nueva fabricación, reducción de emisiones y usos innecesarios de halones, desarrollo de bancos y reciclaje de halones, y eliminación de la necesidad de fabricar más halones.

38. En el momento de redactar estos comentarios, el gobierno de Francia acaba de informar a la Secretaría de que el costo de esta actividad se ha revisado y queda en US \$50.000.

39. La Secretaría y los gobiernos de Francia y Alemania están aún discutiendo cuestiones pendientes referentes a la propuesta de proyecto.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

40. Pendiente.

Región: ASP: Taller de SAO dirigido a las fuerzas armadas de la región de Asia Occidental (US \$100.000)

41. El PNUMA propone celebrar un taller que catalice las actividades de protección del ozono que llevan a cabo las organizaciones militares de la región de Asia Occidental mediante el fortalecimiento de la comprensión por parte de los oficiales militares del efecto de la eliminación de SAO sobre la seguridad nacional, la necesidad de participar en el proceso del Protocolo de Montreal y el modo de dar los primeros pasos para establecer programas internos de gestión y eliminación de SAO.

42. El Comité Ejecutivo ha aprobado proyectos referentes a los halones en la región, incluido el desarrollo de un plan de gestión de bancos de halones en Asia Occidental (Bahrein, Líbano, Qatar y Yemen) y programas de bancos de halones para Jordania (con 195 toneladas PAO de consumo de halones) y Siria (420 toneladas PAO). El consumo de halones en otros países de Asia Occidental es bajo (44 toneladas PAO en los Emiratos Árabes Unidos, 12,5 toneladas PAO en Bahrein, 3 toneladas PAO en Qatar).

43. Además, en 1999 el Comité Ejecutivo aprobó tres talleres subregionales para los países de Asia y el pacífico, para ayudar a estos países a establecer o mejorar los sistemas de concesión de licencias de importación y exportación y proponer legislación y procedimientos al efecto.

44. Los gobiernos de Francia y Alemania (como cooperación bilateral) han presentado a la 30ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud de un banco regional de halones en Asia Occidental, que incluye un taller a cargo del PNUMA dirigido a los usuarios, en relación con la reunión de su red regional.

45. A este respecto, el PNUMA informó de que la propuesta de proyecto presentada por los gobiernos de Francia y Alemania no contemplaba el sector de las fuerzas armadas; si se aprueban los dos proyectos, el del PNUMA y el bilateral, se coordinará los trabajos para determinar la viabilidad de celebrar los talleres de las fuerzas armadas y de los halones uno al lado del otro. Además, el PNUMA indicó que los militares son grandes usuarios de CFC y tetracloruro de carbono, además de halones. En consecuencia, las actividades de halones solas no son suficientes para abordar el sector militar, ni ofrecen el necesario marco gestión global e intercambio de experiencia que requieren las organizaciones militares para eliminar el uso de SAO.

46. En los programas de país aprobados y en los informes presentados sobre la marcha de las actividades de ejecución de los mismos, el consumo de SAO por los militares no se menciona en ningún caso por separado.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

47. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara si desea iniciar un programa específico de actividades para abordar el consumo militar en Asia Occidental, o en otros lugares, teniendo en cuenta (i) que el consumo militar nunca se ha identificado por separado en ningún país; (ii) que ya se han aprobado y ejecutado proyectos de inversión en el curso normal de las actividades, para empresas de diversos países en los que ha habido intervención militar; y (iii) que el personal militar puede participar en cualquiera de los talleres y actividades nacionales,

regionales o mundiales financiados por el Fondo Multilateral, en caso de que las autoridades militares estimen que les interesa participar.

VII. Actividades mundiales

Estrategia a largo plazo para la recogida, almacenamiento, eliminación y destrucción de SAO y de equipos que contengan SAO (US \$100.000)

48. El PNUMA propone realizar un estudio independiente sobre la viabilidad y costos de las diferentes opciones de políticas y de tecnología en los ámbitos nacional y regional en los países en desarrollo, y proporcionar a las Partes del Protocolo de Montreal y al Comité Ejecutivo los necesarios antecedentes técnicos y económicos para decidir respecto a las políticas más efectivas, medioambientalmente seguras y con mejor relación costo-beneficio respecto a las SAO recuperadas que no se van a reutilizar y los equipos con SAO que llegan al término de su vida útil.

49. Las Partes del Protocolo de Montreal han aprobado las siguientes tecnologías de destrucción: incineración por inyección líquida; craqueo catalítico; oxidación de gases y humos; incineradores de horno giratorio; incineradores de cemento; incineradores municipales de residuos sólidos, para espumas que contengan sustancias que agotan la capa de ozono; plasma de radiofrecuencia. Los últimos datos sobre tecnologías de destrucción indican que éstas no tienen una buena relación costo-beneficio.

50. Los informes sobre la marcha de las actividades y los informes de terminación de proyectos referentes a los proyectos de recuperación y reciclaje aprobados hasta ahora no han mencionado ninguna cantidad de CFC que tenga que ser destruida.

51. El PNUMA volvió a señalar que los países del artículo 5 han expresado reiteradamente su necesidad de asistencia técnica y en materia de políticas para ayudarles a resolver el problema de la recogida, almacenamiento, eliminación y destrucción final de SAO y de equipos con SAO. El PNUMA cree que su propuesta representa una respuesta eficaz a esa necesidad, por lo que debe ser aprobada.

52. La Secretaría del Fondo considera que la puesta a disposición de las Partes del Protocolo de Montreal de los antecedentes técnicos y económicos, como propone el PNUMA en este estudio, se enmarca claramente en el mandato del grupo de expertos de evaluación técnica y económica. La función del mecanismo financiero es la de transferir tecnologías comprobadas para ayudar a los países a cumplir sus obligaciones según el Protocolo de Montreal.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

53. Dado que la mayoría de los países del artículo 5 seguirán utilizando las SAO más comunes al menos durante los próximos nueve años, que de los proyectos de recuperación y reciclado no se desprende ningún indicio de que se disponga de cantidades significativas de SAO para su destrucción en los países del artículo 5, y que, actualmente, todas las tecnologías de destrucción aprobadas son muy costosas, sería conveniente que el Comité Ejecutivo asignara una baja prioridad a esta propuesta.

Desarrollo de una película de dibujos animados para educar a los niños en la protección de la capa de ozono (US \$100.000)

54. El PNUMA propone la producción de una película de dibujos animados que sea una herramienta útil para abordar el aumento de la sensibilización en el ámbito escolar y dotar a las Oficinas del Ozono de materiales para aumentar la sensibilización mundial dirigidos a los niños y niñas en edad escolar, que pueda doblarse y adaptarse a las situaciones locales. El PNUMA considera que la educación temprana de estos niños y niñas en edad escolar a través de los dibujos animados sería un gran avance para garantizar la continuidad de la protección de la capa de ozono.

55. El PNUMA indicó que se había marcado como objetivo a los niños porque influyen en los hábitos de compra de sus padres, y su sensibilización respecto al problema del agotamiento de la capa de ozono y su eventual conocimiento de que existen sustancias de éstas en los productos (refrigeradores, aparatos de aire acondicionado, laca para el pelo) permitirán que informen a sus padres para que éstos sean mejores consumidores y compren productos que no dañen la capa de ozono; y que la eliminación de las SAO puede que ocurra en 2010 como está previsto, pero esto no podrá sostenerse si no se educa a los jóvenes en sus responsabilidades de protección de la capa de ozono.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

56. La Secretaría del Fondo no recomienda la aprobación de esta solicitud.

Adaptación de materiales audiovisuales existentes para la promoción del control del comercio ilegal de SAO (US \$50.000)

57. El PNUMA propone proporcionar vídeos y manuales que ayuden a los funcionarios de aduanas y a las Oficinas del Ozono a hacer cumplir la ley (especialmente para combatir el comercio ilegal) en países que ya hayan establecido políticas de control y sistemas de concesión de licencias de SAO. Incluye la adaptación de los vídeos y materiales formativos existentes producidos por otros organismos para adaptarlos a las necesidades de los países del artículo 5. Los materiales se utilizarán como módulos independientes en el marco de futuras acciones formativas del PNUMA.

58. Las Partes decidieron en su 9ª Reunión que el establecimiento de un sistema de concesión de licencias debería ayudarlas a prevenir el comercio ilegal de sustancias controladas (Decisión 9/8). Asimismo, en su 11ª Reunión las Partes instaron a todas las Partes a introducir sistemas de concesión de licencias de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión 9/8 y el artículo 4B del Protocolo, para facilitar la exactitud de los datos que se comuniquen conforme al artículo 7 (Decisión 9/23).

59. Por tanto, un vídeo sobre el comercio ilegal podría ser prematuro si es anterior al establecimiento de un sistema de concesión de licencias. Sin embargo, el PNUMA ha identificado 26 países del artículo 5 que han establecido sistemas de concesión de licencias y 17 países que están en proceso de establecer dichos sistemas.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

60. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara si esta actividad corresponde al programa básico del PNUMA.

Nuevos materiales y actividades de aumento de la sensibilización dirigidos al público en general (US \$50.000)

61. El PNUMA propone facilitar las actividades de difusión de información y de creación de conocimientos de las Oficinas del Ozono, facilitándoles nuevos materiales para distribución, incluidos los que abordan nuevas cuestiones, y actualizar las actividades de intercambio continuado de información del programa OzonoAcción para que respondan efectivamente a las cambiantes necesidades de aumento de la sensibilización de los países en desarrollo, posiblemente recurriendo a “embajadores de buena voluntad” como medios de difusión.

62. El PNUMA prevé producir material de sensibilización que incluya, por ejemplo, imanes, insignias, puntos de lectura y calendarios. El PNUMA no considera que esto sea material de promoción de su programa, ya que estos materiales incluirán, según el PNUMA, mensajes contundentes sobre la protección de la capa de ozono. Sin embargo, el PNUMA indicó también que el objetivo de este proyecto sería la producción de materiales que el propio PNUMA pueda utilizar para aumentar la sensibilización, para acontecimientos como el Día del Ozono, reuniones, conferencias, talleres, etc. Entiende también que estos materiales podrían utilizarse como modelos o ejemplos para que los países los utilizaran en sus propios proyectos de intercambio de información.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

63. La Secretaría del Fondo no recomienda la aprobación de esta solicitud.

Organización de un concurso mundial de vídeo sobre la protección de la capa de ozono (US \$60.000)

64. El PNUMA propone poner en marcha un concurso mundial de vídeo sobre la protección de la capa de ozono para alentar a los realizadores de películas sobre el medio ambiente a orientar sus esfuerzos hacia el agotamiento de la capa de ozono, empleando un medio con el que están muy familiarizados; desarrollar asociaciones estratégicas con el medio televisivo para seguir aumentando la sensibilización respecto al problema del ozono y a sus retos; y recopilar documentales en vídeo de gran calidad producidos por los participantes en bancos de imágenes que puedan doblarse y utilizarse por las Oficinas del Ozono para sus actividades locales de comunicación e información sobre la protección de la capa de ozono.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

65. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara si esta actividad pertenece al programa básico del PNUMA.

Traducción al francés, español y árabe e impresión de documentos de AcciónOzono (US \$40.000)

66. El PNUMA propone traducir al francés, español y árabe, imprimir y difundir documentos existentes del Programa AcciónOzono, con el fin de ayudar mejor a las Oficinas del Ozono de lengua francesa, española y árabe en sus actividades de aumento de la sensibilización y de difusión de información.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

67. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de esta actividad y sus correspondientes costos de apoyo, con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1.

ANEXO I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Gambia: Renovación del fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Importe inicialmente aprobado (US \$):	42.200
Importe solicitado para renovación (US \$):	28.130
Fecha de aprobación del programa de país	Mayo 1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994), (toneladas PAO)	23,0
Última notificación de consumo de SAO (1998) (toneladas PAO)	10,9
Consumo de referencia (1995-1997) (toneladas PAO)	23,8
Importe aprobado (a noviembre de 1999) (US \$):	367.476
Importe desembolsado (a diciembre de 1999) (US \$):	174.674
SAO que se ha de eliminar (toneladas PAO)	18,8
Eliminación de SAO (a diciembre de 1999) (toneladas PAO)	11,0

68. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las actividades siguientes:

	US \$
(a) Elaboración de programa de país	30.000
(b) Elaboración de proyecto	50.000
(c) Formación	49.500
(d) Asistencia técnica	90.000
(e) Proyectos de demostración	0
(f) Proyectos de inversión	63.500
Total:	283.000

Informe sobre la marcha de las actividades

69. Los principales logros consignados en el informe sobre la marcha de las actividades incluyen: constitución de un grupo de trabajo técnico sobre SAO; desarrollo y aprobación de disposiciones relativas a SAO; conversión a tecnología carente de SAO de la única planta de fabricación de espuma, con una eliminación total de 11 toneladas de CFC, equivalentes al 46% del consumo de referencia; comienzo de los programas de formación para técnicos frigoristas y funcionarios de aduanas; ejecución del proyecto de recuperación y reciclaje, y finalización del desarrollo del RMP; presentación de los datos sobre consumo anual (hasta 1999) a la Secretaría del Ozono y de los informes sobre la marcha de las actividades a la Secretaría del Fondo Multilateral y la DTIE del PNUMA; y realización de campañas de sensibilización pública que comportaron la confección de carteles, pegatinas, logotipos relativos al ozono y calendarios.

Plan de acción

70. El Plan de Acción para el próximo período incluye: ejecución del RMP que conlleva la continuación del programa de formación de funcionarios de aduanas y la formación de técnicos

frigoristas en las buenas prácticas de mantenimiento, la creación de centros de reciclaje de refrigerantes y la elaboración de los proyectos de adaptación de los equipos de refrigeración; aplicación de las disposiciones relativas al control de SAO; recogida y procesamiento de datos sobre consumo de SAO; organización de campañas de sensibilización de la opinión pública que comportan el diseño e impresión de carteles, folletos y pegatinas.

Granada: Creación de una Dependencia Nacional del Ozono (Fortalecimiento Institucional)

71. El programa de país de Granada, presentado para su consideración a la 30ª reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/37), incluye un proyecto para el establecimiento de una Oficina Nacional del Ozono dependiente del ministerio de Comunicaciones, Obras y Servicios Públicos (fortalecimiento institucional). El gobierno de Granada solicita un total de US \$30.000 para la ejecución de este proyecto.

72. Las principales responsabilidades de la Oficina del Ozono son: trabajar en estrecha colaboración con los ministerios y las organizaciones interesadas para asesorarlos sobre la legislación pertinente y demás cuestiones encaminadas a eliminar las SAO para el año 2010 o antes; confeccionar y actualizar un registro de los importadores y consumidores de SAO; extraer datos de los servicios de aduanas y de estadísticas; asesorar sobre las restricciones a las importaciones y/u otros métodos para gravar la utilización de SAO y de equipos que emplean SAO; coordinar y gestionar el plan de gestión de refrigerantes; preparar información y campañas de sensibilización de los usuarios de SAO y de la opinión pública; informar periódicamente al gobierno sobre las tendencias de las importaciones y el consumo, en relación con la eficiencia del plan de acción; presentar los informes anuales sobre el consumo de SAO a la Secretaría del Ozono y sobre la marcha de la aplicación del programa de país al Fondo Multilateral; y facilitar el intercambio de información con otros países acogidos al artículo 5.

Santa Lucía: Renovación del fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Importe inicialmente aprobado (US \$):	36.580
Importe solicitado para renovación (US \$):	24.390
Fecha de aprobación del programa de país	Julio 1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993), (toneladas PAO)	6,6
Última notificación de consumo de SAO (1998) (toneladas PAO)	6,3
Consumo de referencia (1995-1997) (toneladas PAO)	7,8
Importe aprobado (a noviembre de 1999) (US \$):	239.085
Importe desembolsado (a diciembre de 1998) (US \$):	163.148
SAO que se ha de eliminar (toneladas PAO)	3,0
Eliminación de SAO (a diciembre de 1998) (toneladas PAO)	-

73. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las actividades siguientes:

		US \$
(a)	Elaboración de programa de país	30.000
(b)	Elaboración de proyecto	15.000
(c)	Formación	0
(d)	Asistencia técnica	146.900
(e)	Proyectos de demostración	0
(f)	Proyectos de inversión	0
	Total:	191.900

Informe sobre la marcha de las actividades

74. Los principales logros consignados en el informe sobre la marcha de las actividades incluyen: el establecimiento y aplicación de disposiciones sobre control de SAO que conllevan un sistema de concesión de licencias de importación y exportación, e instrumentos financieros; recopilación de la legislación relativa a SAO que se ha aplicado en otros países del Caribe; desarrollo del taller de “formación de formadores” en las buenas prácticas de gestión y mantenimiento de equipos de refrigeración, y continuación de la formación para técnicos frigoristas (en colaboración con el Sir Arthur Lewis Community College); certificación de los técnicos formados en las tecnologías alternativas al CFC; organización y celebración de la 2ª Reunión de la red de responsables de SAO y del Taller Regional sobre Supervisión y Control de SAO (junio 1998); publicación de una lista actualizada de los técnicos a los que se ha impartido formación; participación en talleres regionales, reuniones de la Red SAO del Caribe y Reuniones de las Partes; desarrollo y ejecución de actividades educativas y de sensibilización de la opinión pública que incluyen la publicación de un folleto titulado “La Capa de Ozono: ¿Qué pasa ahí arriba?” y una agenda de sobremesa para el año 2000.

Plan de acción

75. El Plan de acción para el próximo período incluye: establecimiento de un marco regulador de los sistemas de concesión de licencias y la legislación de apoyo; asignación de cuotas de importación en función del consumo permisible; continuación de la ejecución del RMP que incluye la formación de técnicos en las buenas prácticas de gestión y mantenimiento de equipos de refrigeración, y supervisión de SAO; constitución de un fondo renovable para que los técnicos accedan a préstamos sin intereses para adquirir equipos de recuperación y reciclaje; un sistema de recogida de SAO procedente de refrigeradores usados; notificación de datos a la Secretaría del Ozono y presentación de informes sobre la marcha de las actividades a los organismos de ejecución; y participación en reuniones de la red regional.

Zambia: Renovación del fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Importe inicialmente aprobado (US \$):	75.600
Importe solicitado para renovación (US \$):	50.400
Fecha de aprobación del programa de país	Octubre 1992
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991), (toneladas PAO)	22,0
Última notificación de consumo de SAO (1998) (toneladas PAO)*	44,9
Consumo de referencia (1995-1997) (toneladas PAO)	31,8
Importe aprobado (a noviembre de 1999) (US \$):	399.020
Importe desembolsado (a diciembre de 1998) (US \$):	314.938
SAO que se ha de eliminar (toneladas PAO)	7,2
Eliminación de SAO (a diciembre de 1998) (toneladas PAO)	7,0

* Incluye 17,7 toneladas PAO de bromuro de metilo.

76. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las actividades siguientes:

		US \$
(a)	Elaboración de programa de país	25.000
(b)	Elaboración de proyecto	85.000
(c)	Formación	0
(d)	Asistencia técnica	213.420
(e)	Proyectos de demostración	0
(f)	Proyectos de inversión	0
	Total:	323.420

Informe sobre la marcha de las actividades

77. Los principales logros consignados en el informe sobre la marcha de las actividades incluyen: asesoramiento al gobierno sobre el desarrollo de políticas y disposiciones relativas a las SAO, recogida de datos y supervisión del consumo y empleo de SAO; orientaciones a las autoridades locales e industrias acerca de la aplicación del Protocolo de Montreal y sus repercusiones; ayuda en la elaboración y ejecución del RMP (se han identificado formadores en las buenas prácticas en el ámbito de la refrigeración), y el proyecto de demostración de bromuro de metilo; divulgación de información sobre alternativas a las SAO; notificación de datos a la Secretaría del Ozono y al PNUMA; sensibilización de la opinión pública e intercambio de información con otros responsables de SAO.

78. A la petición de información de la Secretaría acerca de los motivos de la demora en la ejecución del proyecto, el PNUMA contestó que, debido a las graves dificultades de comunicación que atravesaba el país en la época en que fue aprobado el proyecto, el documento del proyecto no se acabó hasta noviembre de 1994 (es política del PNUMA no liberar fondos hasta que no se tenga la certeza de que las dependencias del ozono están en condiciones de administrarlos adecuadamente). Se produjeron demoras adicionales en la entrega de los informes sobre la marcha del proyecto en 1996 y entre 1997 y 1998, como consecuencia de la

reestructuración que se estaba llevando a cabo en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Como consecuencia de ello, se transfirieron la Oficina del Ozono y el programa al Consejo sobre Medio Ambiente de Zambia. A finales de 1998, en respuesta al estancamiento del proyecto, el PNUMA organizó una misión del Oficial de SAO de Zimbabwe para ayudar a la Oficina del Ozono a reactivar el proyecto. Desde entonces se han reanudado las actividades y mejorado las comunicaciones. El proyecto ha vuelto a funcionar desde principios de 1999. En lo que a soluciones se refiere, el PNUMA ha dado prioridad a Zambia durante 1999 y brindado un apoyo considerable al oficial del ozono. El PNUMA seguirá proporcionando este apoyo hasta que se cumplan todos los compromisos pendientes. La ejecución del programa de gestión de refrigerantes está progresando adecuadamente: se han establecido disposiciones relativas a las SAO; la formación de formadores se ha llevado a cabo en Alemania; se han creado dos centros para ampliar la formación de técnicos; se ha celebrado un taller destinado a los responsables de la industria para concienciarlos acerca de la necesidad de que los técnicos frigoristas reciban formación; se han adquirido los equipos de recuperación y reciclaje que ya se encuentran en Zambia. Además, el PNUMA está apoyando firmemente el proyecto de fortalecimiento institucional de Zambia.

Plan de acción

79. El Plan de acción para el período próximo incluye: la adaptación de la legislación vigente a las nuevas disposiciones sobre control y supervisión del consumo de SAO; la realización de la formación para funcionarios de aduanas; el proyecto de formación para técnicos de mantenimiento de equipos de refrigeración y el proyecto de demostración de bromuro de metilo; y la continuación de las campañas de concienciación de la opinión pública que garanticen el conocimiento de los asuntos relacionados con la capa de ozono.